

LISTA DE ASISTENCIA SESIÓN DE LA COMISION EDILICIA DE DEPORTES Y ATENCIÓN A LA  
JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.

30 DE ENERO 2013

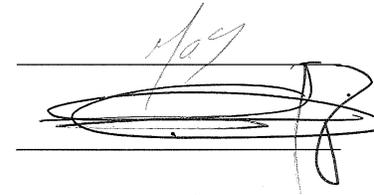
REG. MARÍA LUISA URREA HERNÁNDEZ DAVILA.



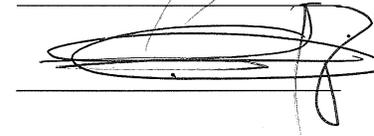
REG. VICTORIA ANAHÍ OLGUÍN ROJAS.



REG. DAVID CONTRERAS VÁZQUEZ



REG. MARÍA ISABEL ALFEIRÁN RUÍZ.



REG. CÉSAR RUVALCABA GOMEZ.



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTES Y  
ATENCIÓN A LA JUVENTUD.**

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:**

Muy buenos días compañeros regidores y compañeras regidoras, agradezco a cada uno de ustedes su puntual asistencia a esta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud.

Siendo las 10:25 horas, del día miércoles treinta de enero del año 2013, me permito nombrar lista de asistencia y verificar si existe Quórum legal de los integrantes de esta Comisión Edilicia, a efecto de sesionar y, en consecuencia, declarar válidos los Acuerdos de los asuntos y expedientes que del interior de ésta emanen.

A continuación, me permito pasar lista de asistencia a los Regidores integrantes de esta Comisión Edilicia:

REGIDORA MARIA LUISA URREA HERNÁNDEZ DÁVILA. **Ausente**

REGIDOR DAVID CONTRERAS VÁZQUEZ. **Presente**

REGIDORA VICTORIA ANAHÍ OLGUÍN ROJAS. **Presente**

REGIDORA MARIA ISABEL ALFEIRÁN RUIZ. **Presente**

El de la voz **presente.**

Sala de Regidores

Se recibieron a la presente Comisión los siguientes oficios de los regidores:

- Se recibió el oficio número MLUH/016/2013, con fecha del día 29 de enero de 2013, del regidor María Luisa Urrea Hernández Dávila, disculpándose por no asistir a la comisión solicitando se justifique su ausencia de la sesión.

Se da cuenta de la asistencia de cuatro regidores con derecho a voz y voto de la Comisión convocante de Deportes y Atención a la Juventud.

Se declara que existe Quórum legal para sesiónar y para desahogar los Puntos de la orden del día de esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Deportes y Atención a la Juventud. Para regirla, propongo a Ustedes compañeros regidores y regidoras, el siguiente;

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión de la sesión anterior.
4. Presentación del Modelo de política pública en materia de juventud y deporte para el municipio de Guadalajara.
5. Asuntos varios.

Sala de Regidores

6. Cierre de la sesión.

Si es de aprobarse, manifestarlo levantando la mano.

**Aprobado.**

**Aprobado el orden del día.**

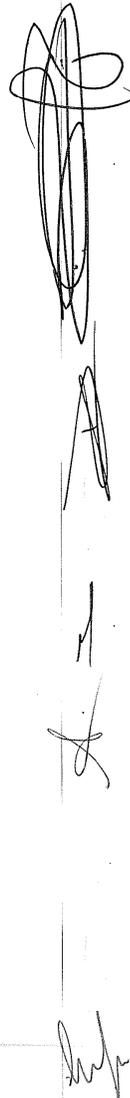
**Voz del Regidor César Ruvalcaba.-** Una vez desahogados los puntos PRIMERO y SEGUNDO, se procede a cumplimentar lo estipulado en el PUNTO TERCERO del Orden del día, lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior y que por respeto al tiempo de ustedes, toda vez que dicha acta fue circulada con anticipación, solicito la dispensa de la lectura de ésta. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

**Aprobado.**

Concedida la dispensa, consulto a ustedes, Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud, si aprueban el contenido del acta de la Sesión anterior.

**Aprobado.**

Sala de Regidores



Siguiendo con el CUARTO punto del orden del día, referente a la presentación del Modelo de política pública en materia de juventud y deporte que impulsara esta comisión:

**Presentación del Regidor Ruvalcaba.-**

El objetivo central de este modelo es plantear que tenemos que hacer y como le vamos a hacer para atender como municipio al deporte y a la juventud a lo largo del 2013.

Áreas de análisis y oportunidad en la comisión: Juventud y Deporte.

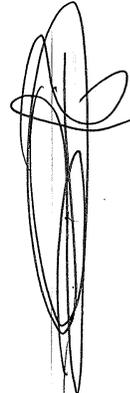
División y diferencias importantes, acotación y justa dimensión para entender del tema.

**JUVENTUD**

**¿Porque vale la pena pensar en jóvenes como ayuntamiento?**

Porque es el segmento poblacional más amplio y económicamente activo por su capacidad de creación, innovación y empuje son los elementos de cualquier ciudad moderna.

Sala de Regidores



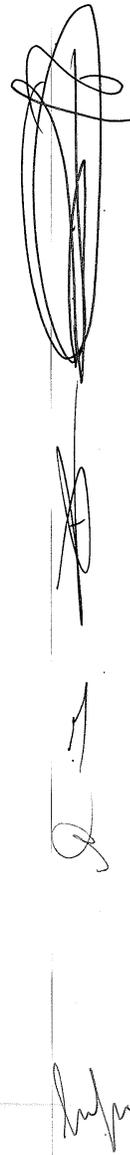
Pero vámonos a datos más concretos sabemos que hay un 1 millón y medio de habitantes en Guadalajara y de los cuales son 476 mil 124 jóvenes que oscilan entre 12 y 29 años de edad estamos hablando casi de una tercera parte de la población.

Tomando como base el fenómeno del Bono Demográfico, que no es otra cosa en la que la población alcanza su curva más alta de población joven, y que así se dio en ciudades europeas hace un par de décadas, nosotros debemos prepararnos para ser una ciudad de ancianos en 30 4 décadas como las ciudades de Europa lo son hoy en día, debemos aprovechar este momento de bonanza de población juvenil y construir el futuro en el presente.

**¿Cuál es la realidad de la juventud en Jalisco y especialmente en Guadalajara en este momento?**

Solo para darnos una idea del reto, sabemos que el 40% de los jóvenes tapatíos se encuentran sin un empleo, que el 60% de los jóvenes ganan 2 salarios mínimos esto de acuerdo a fuentes como la (CONAPO), o traducido a poco empleo y mal pagado.

Participación Política, Según "Jalisco como Vamos" nos refleja que el 60% de los jóvenes muestran poco o nulo interés por la política y las actividades de inclusión social, en participación social, revelo en la Sala de Regidores



Encuesta Nacional de Juventud 2010, capítulo Jalisco 24% de los jóvenes han participado en alguna organización política o social.

Estas cifras ya nos dan un contexto de la situación de abandono y crudeza en la realidad de los jóvenes en Jalisco y especialmente en Guadalajara.

Al final: "Los jóvenes empiezan por ser todo y terminan por ser nada"

Para entender que se ha hecho por los jóvenes en México es necesario contar con los antecedentes de la normatividad aplicada para los jóvenes, esto viene desde 1930 con la creación de la Oficina de Acción Juvenil adscrita a la Secretaría de Educación Pública, en 1951 se creó el Instituto Nacional de la Juventud Mexicana dependía del deporte, 1977 desaparece el INJUVE y se crea el Consejo Nacional de Recursos para la Atención de la Juventud como una OPD, en Diciembre de 1988, por decreto presidencial, desaparece el CREA y surge la Dirección de Atención a la Juventud dependiente de la Comisión Nacional del Deporte, 1999 desaparece la Dirección de Causa Joven se crea el Instituto Mexicano de la Juventud es un OPD, los estados de la federación replicaron este modelo. En Jalisco, el Instituto Jalisciense de la Juventud y que en el 2004 de pie a la creación del Instituto Municipal de Atención a la Juventud.

**Nuestras acciones como comisión deben tener como elementos**  
Sala de Regidores



La Promoción de políticas públicas coordinadas, integradas, incluyentes y sobre todo inteligentes, esto en el sentido de que sean políticas bien direccionadas. Esta coordinación implicaría una importante reducción de recursos que se despilfarran.

Guadalajara cuenta con un IMAJ pero NO se tiene una política pública integral que articule los esfuerzos que cada dependencia realiza, la prioridad centrada en la coordinación y transversalidad de las políticas públicas juveniles.

Un ejemplo de esta necesidad está sustentada la Ley de Atención a la Juventud para Jalisco y que plantea un modelo de vinculación institucional que es pionero a nivel nacional, Ley de Atención a la juventud es letra muerta se aprobó hace un año y no sea tomado en cuenta para la construcción de las políticas públicas en materia de juventud ni deporte siendo esta el resultado de un esfuerzo por este sector sin establecer las coodinacion.

Es necesario pasar de las ideas, la imaginación y las buenas intenciones a las realidades, necesitamos generar condiciones donde puedan expresar sus opiniones y propuestas.

Sala de Regidores

Debemos dejar de generar proyectos desde las rodillas, en los escritorios, y salir a escuchar y captar lo que la gente quiere decir y opinar, debemos incluir a todos para articular políticas públicas integrales.

La coordinación debe implicar cooperación no imposición y mucho menos centralización, será prioridad para esta comisión: Tener un organismo que privilegie la adecuada aplicación de los recursos destinados a las políticas de juventud.

**Para lograrlo trabajaremos a través de cinco principios:**

Vinculación, eficacia, Inclusión: Sin discriminar, generando las mismas oportunidades para escuchar a jóvenes empresarios, jóvenes artistas y estudiante, participación, transparencia: nuevos canales de comunicación que permita a los jóvenes conocer y participar en las acciones y decisiones de gobierno.

**Para el 2013 proponemos los siguientes ejes rectores en nuestra participación:**

- **Primero. Fomento Económico y Desarrollo para la competitividad.**
- Propiciaremos mejoras regulatorias los jóvenes emprendedores puedan tener mayor oportunidades, para que Guadalajara se pueda convertir en un facilitador para que los jóvenes puedan acceder a los programas de apoyo y gestión para completar el círculo virtuoso de los negocios.

Sala de Regidores

- Promoveremos la cultura emprendedora a través del otorgamiento de microcréditos.
- Incubadoras tradicionales promover un nuevo modelo de desarrollo, incubación, planeación y lanzamiento de proyectos empresariales para jóvenes.
- Fomento económico con los distintos niveles de gobierno y fuentes de financiamiento de la iniciativa privada.
- Pero lo principal es que debemos socializarlo

**Segundo.- Contigo en la educación**

- Sistema Municipal de Becas: jóvenes que desean continuar con sus estudios. Esto no significa suplir las responsabilidades de otros actores. convertirnos en promotores y facilitadores de desarrollo de los jóvenes.

**Tercero.- Libertad, respeto y seguridad para todos**

- No debemos tolerar la discriminación y verla como algo natural.
- Dependencias de Guadalajara sean oficinas libres de discriminación y promotora de la igualdad.
- Seremos un municipio abierto a los jóvenes, dotándolos de todas las herramientas y demanda un ciudadano, debemos eliminar sesgos discriminación: edad sexo discapacidad.

**Cuarto.-Inclusión para el desarrollo y la cooperación comunitaria.**

- Impulsaremos un modelo de gobierno que promueva a los jóvenes como parte en la toma de decisiones en los distintos órganos de gobierno.

Sala de Regidores

## DEPORTE

### Reconocer lo positivo:

Jalisco ha sido 13 veces campeón en las Olimpiadas Nacionales, siendo los deportistas tapatíos base de la Selección Jalisco. Por ello, Guadalajara es hoy por hoy la capital deportiva de nuestro país. Acabamos de ser sede de los juegos panamericanos, entre nuestros atletas destacados, contamos con medallistas panamericanos como Cynthia Valdéz y olímpicos como Iván García y Germán Sánchez o deportistas profesionales que figuran en competiciones como Fórmula Uno, que es el caso del Checo Pérez o la Liga Premier.

### Todo esto hiciera parecer que en el deporte todo está bien.

Y esto fuera cierto si no es porque hay una realidad que se contrasta con estos triunfos y la vemos cada día.

Pero el 44.9% de jóvenes dicen no practicar ejercicio a nivel nacional, es decir, de cada dos jóvenes uno no está motivado para la práctica del ejercicio.

Si nos comparamos con Chile, tenemos que el 39.4% de los jóvenes chilenos dedican su tiempo libre a alguna actividad deportiva en tanto que

Sala de Regidores

en México el porcentaje cae al 11.4%, una diferencia del 28%, en Jalisco, 7 de cada 10 personas no están dispuestas a pagar por la práctica deportiva.

**Y en salud:**

México es 2do lugar a nivel mundial, en obesidad. Debajo de los EUA.

En nuestro país, una de cada tres personas es obesa. Es decir, aproximadamente unos 35 millones de mexicanos, Jalisco es el lugar 16 dentro de los estados con mayor índice de Obesidad en México.

**Lo anterior nos lleva a una conclusión que no podemos negar:**

En Jalisco, el deporte no es para todos, es solo para unos cuantos, porque si bien en alto rendimiento ganamos medallas nacionales, la mayoría de los tapatíos llevan una vida sedentaria y no existe ni la infraestructura ni los programas de atención para la actividad física.

El deporte como una actividad excluyente frente a la sociedad, el porcentaje de personas que participan de manera frecuente en la práctica de un deporte es poca y además debemos diferenciar la práctica de un deporte y que es la actividad física.

Sala de Regidores

Esta última debe ser para todos y en todas las edades, debe convertirse en una forma de vida que nos signifique; que sea una costumbre, que se convierta en una rutina.

#### **Deporte para todos**

Queremos hacer de Guadalajara una ciudad donde todos los ciudadanos tengan la oportunidad de desarrollar sus máximas capacidades físicas, promover la iniciación deportiva en escuelas, la consolidación y creación de nuevas ligas y torneos municipales, identificar y desarrollar a los nuevos campeones mundiales de nuestro deporte.

La reconstrucción del tejido social generando espacios adecuados para que toda la ciudadanía se active físicamente. "El deporte es para todos y todos con el deporte creceremos"

**Durante el 2013, esta Comisión plantea trabajar en los siguientes ejes:**

- Fomentar y apoyar la creación de más y mejores unidades deportivas.
- Promover Sistemas de inversión de triple hélice, donde todos los sectores y las comunidades, junto al gobierno participen de la renovación, cuidado y administración de las unidades, gimnasios y polideportivos de la ciudad.

Sala de Regidores



- Promover una política pública para ver al deporte como instrumento de mejora para toda la sociedad.
- Propiciar que las personas en Guadalajara, tengan la oportunidad de activarse.
- Promover los espectáculos deportivos en Guadalajara apoyarlos.
- Fortalecer la oferta deportiva para todos los ciudadanos.
- Promover la participación y ampliación de las clases y programas deportivos que se imparten en los espacios públicos; proponernos llevar el deporte a cada unidad habitacional, a cada barrio.
- Promover servicios para las personas con discapacidad y de la tercera. En el deporte todos cabemos.
- Redimensionar el nivel de en la consolidación de nuestros eventos de gran magnitud como el Maratón de la Ciudad de Guadalajara y el Medio Maratón para ponerlos a competir con los mejores de Latinoamérica. Debemos ser líderes en esta materia. Que nuestra ciudad sea la Capital Deportiva de México.

Esto no es sino un esbozo de lo que debemos hacer como Comisión en materia de juventud y deporte, son directrices generales, políticas de trabajo.

A cada idea debemos instrumentarle una acción, una tarea que lo lleve a ser realidad, esa será labor de todos; saldremos a la calle, a las unidades, a las escuelas y a los barrios para construir y diseñar juntos los mecanismos.

Sala de Regidores

Ese es nuestro compromiso, la Comisión debe generar una política que promueva el deporte para todos, antes que ver un color o un partido, estamos comprometidos con el bienestar de los jóvenes y los tapatíos.

Se les pregunta a los regidores si gustan hacer uso de la palabra o alguna aportación al tema:

**Regidora Alfeirán:**

Agradeciendo la visita de los asistentes y felicitando al regidor Ruvalcaba por las altas metas que se ha impuesto, se hace referencia al planteamiento de las becas de Guadalajara que sean las mismas para el posgrado del Gobierno del Estado.

En cuestiones deportivas hace alusión al gran legado que dejaron las competencias de los juegos panamericanos y que a diferencia de hace 27 años que no se contaba siquiera con marcadores en los estadios, esto es un gran avance, teniendo infraestructura de primer mundo que podrá ser utilizable para mas cometidos deportivos, pese a colores y partidos debe buscarse el bien por el deporte a nivel estatal y municipal y refrendo mi apoyo para este proyecto.

Sala de Regidores

Las unidades deportivas no solo tiene el problema del mantenimiento de las mismas sino como socializarlas con la gente de sus alrededores para que esta misma pueda cuidar por ella, ya que les pertenece.

El programa de acción de manera integral es bastante útil, ya que funciona, como un ejemplo la ciudad de Medellín en Colombia, donde se ataco de manera integral con el deporte en zonas vulnerables y se generaron disminuciones en delitos y aumento en las disciplinas deportivas, me uno de manera definitiva a este proyecto contado con todo mi apoyo para que le logren los cometidos.

**Regidor Contreras:**

Buenos días a todas y todos los presentes, felicito también al regidor por la exposición de este programa con todos su datos útiles y elementales requeridos para el debido ejercicio del mismo, pero que también son indicadores de un cambio necesario en la manera de trabajar a fin de satisfacer a los jóvenes en el ramo del deporte.

Me uno a los esfuerzo que se pretendan hacer enfocados al apoyo de los jóvenes por medio del deporte para que en el futura se tengas más oportunidades de desarrollo y mejoras en el sector salud.

**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:**

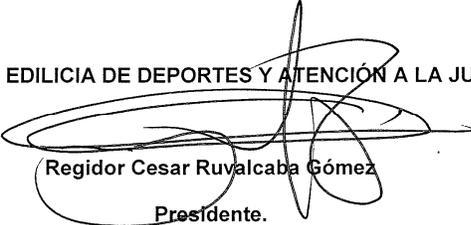
Sala de Regidores

Una vez desahogados los anteriores punto y atendiendo al Quinto punto del orden del día referente a "ASUNTOS VARIOS", hago del conocimiento de los asistentes que esta Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud firmó un acuerdo para la realización de un consulta municipal en materia de juventud y deporte para integrar al municipal de desarrollo de Guadalajara, se propone se generen consulta a través del IMAJ y COMUDE para obtener la opinión general en estos temas, se tiene un calendario para esta consulta. Los cuales serán cuatro con los temas de Actividad Económica Juvenil, educación integral, participación juvenil y cultura del deporte.

Se hace la invitación para generar comentarios en el rubro de asuntos varios, y sin que se dé comentario alguno por parte de los regidores integrantes presentes, el presidente da por clausurada la sesión de la comisión edilicia de deportes y atención a la juventud siendo las 11:45 de la mañana del día miércoles 30 de enero del dos mil trece.

Gracias a todos.

**LA COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTES Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD**



**Regidor Cesar Ruvalcaba Gómez**  
**Presidente.**

Sala de Regidores



*Mra. Luisa Urrea de Hernández*  
**Regidora María Luisa Urrea**  
**Hernández Dávila**

**Vocal**

*David Contreras Vázquez*  
**Regidor David Contreras Vázquez**  
**Vocal**

*Victoria Anahí Ojguín Rojas*  
**Regidora Victoria Anahí Ojguín**  
**Rojas**  
**Vocal**

*María Isabel Alfeirán Ruiz*  
**Regidora María Isabel Alfeirán Ruiz**  
**Vocal**

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la  
Comisión Edilicia de Deportes y Atención a la Juventud del  
día 28 de febrero del 2012 que consta de 17 hojas.

*[Handwritten signature]*

**Sala de Regidores**

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA  
Av. Hidalgo # 400, Centro Histórico, C. P. 44100 · Teléfono. 38 37 44 00.  
[www.guadalajara.gob.mx](http://www.guadalajara.gob.mx)

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTES Y  
ATENCIÓN A LA JUVENTUD**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Presentación del modelo de política pública en materia de juventud y deporte para el municipio de Guadalajara.
5. Asuntos Varios.
6. Cierre de la sesión.

30 de enero 2013